

**La construcción del oficio de estudiante:  
abordajes en la escuela**

**Fascículo 2**

**OFICIO DE ESTUDIANTE**

Ministerio de  
**EDUCACION**

**SPI y CE**

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>1. Algunos saberes relevantes en la construcción del oficio de estudiante</b>	<b>4</b>
1.1. Saberes relativos a la inscripción institucional de los estudiantes	4
1.2. Saberes relativos a la convivencia y participación institucional	5
1.3. Saberes relativos a las actividades pedagógicas y académicas	6
<b>2. Posibles abordajes en las escuelas</b>	<b>8</b>
2.1. Educación Inicial	9
2.2. Educación Primaria	14
2.3. Educación Secundaria	24
<b>Reflexiones finales</b>	<b>38</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>39</b>

## Introducción

La construcción de un oficio supone mucho más que la incorporación de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para llevar a cabo las tareas específicas. Es sabido que los sujetos cuando ingresan a una institución se involucran en procesos de socialización a partir de los cuales incorporan información acerca de cómo comportarse, qué hacer, qué decir, cómo decirlo, e interactúan con otros sujetos que portan y expresan significados, posicionamientos, intereses diferentes. En esos procesos se van construyendo –y reconstruyendo- los aprendizajes necesarios para incluirse en la institución y vincularse con los diversos actores que la habitan.

En el documento *Algunas consideraciones sobre el oficio de alumno* se han realizado ya algunas aproximaciones en torno al interrogante acerca de si es posible pensar – y en qué medida- que la tarea que desempeña un estudiante durante su trayectoria escolar es un oficio (Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación, 2014 a). En esta oportunidad, lo que nos interesa profundizar es la idea de que la construcción de ese oficio en el contexto de un sistema educativo, de una institución escolar, demanda actos educativos, enseñanza, acompañamiento a través de acciones y actividades que permitan a los sujetos construirse, reconocerse y ser reconocidos como *estudiantes, aprendices, alumnos*<sup>1</sup>. Un reconocimiento que se construye en el interjuego de expectativas, entre lo que se espera en función de las representaciones que se poseen acerca de lo que implica *ser estudiante* y lo que resulta necesario saber para asumirse y actuar como tal.

Todo esto implica que el aprendizaje de este oficio necesita ser abordado institucionalmente en el marco de dispositivos y acciones deliberadamente planificadas y puestas en práctica que les brinden a los estudiantes herramientas y recursos fundamentales para alcanzar aprendizajes valiosos. Ciertamente es que estas acciones adquieren particularidades en relación con el nivel educativo, la modalidad, la trayectoria escolar de los estudiantes y sus experiencias dentro del sistema. No obstante, a los fines de abordar esta cuestión que nos ocupa y facilitar su tratamiento, partimos de reconocer la presencia de una matriz del oficio –un conjunto de saberes necesarios para constituirse como estudiante, como sujeto de aprendizaje en el contexto escolar- y posibles maneras

---

<sup>1</sup> Son interesantes las disquisiciones de la pedagoga y lingüista Rosa María Torres acerca del sentido y alcances de estos términos en una nota publicada en su Blog Otra Educación, que ella titula *De alumno a aprendiz*. Disponible en <http://otra-educacion.blogspot.com.ar/2014/11/de-alumno-aprendiz.html>

de incidir en esa construcción a lo largo de toda la escolaridad, asumiendo la particularidad de cada tramo educativo, de los sujetos y de los contextos.

Avanzando hacia un nivel de mayor concreción, podríamos preguntar (nos) como escuela: ¿qué necesita saber y aprender un sujeto para constituirse en estudiante, en sujeto de aprendizaje? ¿Qué necesita saber para construir los aprendizajes que la sociedad valora como relevantes en la escuela y en la vida? ¿Cuánto de esto se enseña y cómo y cuánto no? ¿Qué cuestiones sería necesario atender/fortalecer revisar, reformular y /o incorporar para que las experiencias educativas de *todos* los estudiantes les habiliten aprender? ¿Qué condiciones no hemos creado aún para que todos los sujetos las transiten?

## **1. Algunos saberes relevantes en la construcción del oficio de estudiante**

En su paso por las escuelas, los estudiantes –para constituirse como tales- van experimentando situaciones que los ponen en contacto progresivo con ciertos saberes esperados de su rol; saberes que requieren un tratamiento particular y específico en articulación con los aprendizajes establecidos en los diseños y propuestas curriculares de cada nivel y modalidad, los proyectos educativos de cada escuela y de cada campo de conocimiento o espacio curricular. Estos saberes resultan relevantes porque lo que nos proponemos es formar sujetos de derecho que actúen con responsabilidad, ciudadanos preparados para participar en los diferentes espacios sociales. Los presentamos a continuación agrupados en tres categorías:

### **1.1. Saberes relativos a la inscripción institucional de los estudiantes**

Los saberes relativos a la inscripción institucional de los estudiantes son aquellos que contribuyen, junto a otros, a significar y construir sentido en torno a la inserción de niños y jóvenes en el sistema educativo –y sus organizaciones- como ámbito social que implica modos de ser y estar específicos. A esta clase pertenecen aquellos saberes referidos a:

- a) **Conocimientos acerca del sistema educativo:** la organización de nuestro sistema educativo: su estructura (niveles, ciclos, modalidades), las finalidades formativas y los objetivos a lograr, sus leyes y normativas.

**b) Conocimientos sobre la organización escuela y el proyecto educativo:** las referencias generales acerca de la estructura y dimensiones de las instituciones escolares, su función social, sus actores, sus recursos, sus modos de organización, el rol de estudiante en relación con otros roles institucionales; el reconocimiento de la propia escuela: rasgos, personal, espacios, relaciones con la comunidad, proyecto educativo y proyectos específicos, sistema y modos de evaluación, acreditación, promoción...

## **1.2. Saberes relativos a la convivencia y participación institucional**

La *convivencia* no se produce por la buena voluntad de las partes ni se apoya en ciertos rasgos de personalidad de los sujetos, es decir, no depende de los individuos y sus aptitudes particulares, tampoco la garantiza la simple existencia de acuerdos y normas. Se *aprende a convivir* y es necesario *enseñar a convivir*, lo cual implica: reconocer-se a uno mismo y a los otros como personas con derechos y obligaciones, con diferencias y semejanzas; desarrollar capacidad para vincularse con los diferentes actores de la escuela y poder establecer y sostener intercambios comunicativos diversos; conocer las normas y reglamentos de la escuela, los acuerdos de convivencia y otros, reflexionar sobre la necesidad e importancia de contar con normas.

La *participación* también es un saber que *se aprende y se enseña*. Significa tomar parte activa de un hecho, de una decisión, integrarse a la vida institucional, pasar a formar parte de diferentes actividades y proyectos escolares, de los procesos de construcción de las normas, de la gestión. Las escuelas tienen la potencia para ser los lugares en donde las personas aprenden a participar, a comunicarse, a resolver conflictos, a tomar decisiones; a fortalecer los vínculos y a convivir con personas diferentes, a tomar conciencia de la pluralidad, de la alteridad, a incorporar formas de convivencia que modifiquen la percepción del otro como enemigo o amenaza y permitan la integración de todos.

Ser estudiante implica saber vivir con otros en los espacios educativos, aprender con otros y de otros a compartir proyectos y llevarlos a cabo; aprender a realizar, con otros, tareas académicas y también otras de alcance institucional y de alto impacto en la comunidad. Estos aprendizajes resultan fundamentales en la formación de un sujeto de derecho, en la construcción de la subjetividad política en el marco de sociedades democráticas (Ruiz

Silva y Prada Londoño, 2012), lo que supone la conciencia de la identidad histórica, la capacidad para tomar decisiones a futuro y la responsabilidad política de las acciones.

### 1.3. Saberes relativos a las actividades pedagógicas y académicas

Como específicos de esta categoría, presentamos los siguientes saberes, entre otros que cada escuela estimará valioso recuperar, en el marco de su proyecto educativo:

- a) **Conocimiento sobre las propuestas de enseñanza de cada espacio curricular:** implica presentar sus objetivos, los aprendizajes a lograr, la modalidad de trabajo, los criterios de evaluación; la vinculación con el proyecto educativo de la escuela. La propuesta de enseñanza, la planificación didáctica son herramientas de trabajo del docente y también organizadores pedagógicos para los estudiantes, ofrecen hipótesis de trabajo y encuadres potentes de las tareas escolares, anticipan las intenciones educativas, lo que se espera que los estudiantes aprendan, cómo se lo propone y cómo se lo evaluará.
- b) **Estrategias ligadas a las prácticas de estudio.** La acción de estudiar, una de las condiciones del aprendizaje, se manifiesta en la relación que se establece con un objeto de conocimiento. En la educación formal *aprender a estudiar* implica, entre otras muchas variables, aprender a planificar y organizar el tiempo destinado al estudio, teniendo en cuenta la extensión y complejidad de contenidos de cada espacio curricular; a disponer de los materiales necesarios, ya sea los provistos por el profesor o aquellos a los que hay que acceder a través de bibliotecas, mediatecas, sitios web, etc.; a participar en diversas situaciones –individuales, colectivas y/o colaborativas- ligadas específicamente a la tarea de estudio; a integrar las TIC como herramientas de aprendizaje.

En este ámbito de prácticas, una función decisiva de los docentes es hacer más explícitas las formas de pensar, construir y decir el conocimiento que cada campo disciplinar ha construido y que se ven materializadas en particulares y específicos modos de leer y escribir, que se van precisando, especializando y diversificando a medida que se avanza en los niveles y grados de la escolaridad obligatoria. En ese sentido, resulta valioso recuperar, mostrar, explicar la práctica del propio maestro/profesor como lector-escritor experto que comparte con sus estudiantes (y al

hacerlo, enseña) esos quehaceres específicos referidos al proceso de alfabetización en cada campo disciplinar.

El estudiante necesita también aprender a identificar, registrar, organizar, sintetizar, sistematizar, reelaborar, relacionar información relativa a los diferentes contenidos de enseñanza; y poder hacerlo de manera cada vez más autónoma. Esto supone conocer las distintas fuentes, sitios, lugares<sup>2</sup> que proveen información distinguiendo cuál es el más adecuado de acuerdo con el tipo de información que se necesita encontrar, los criterios de búsqueda y selección y los modos más efectivos de registro, sistematización y organización de la información.

Asimismo, se requiere que los docentes trabajen de manera más explícita las formas concebidas como adecuadas para exponer de manera oral en el contexto de una clase y en relación con un determinado espacio curricular. Similares explicitaciones requiere el trabajo sobre las producciones escritas solicitadas y qué se espera de ellas, es decir: qué tipo de texto, qué características tiene que tener y por qué, cómo lograrlo, cómo se va a evaluar. Tanto las prácticas de oralidad (habla y escucha) como las de lectura y escritura exigen la incorporación progresiva de vocabulario general y específico correspondiente a los campos del conocimiento.

**c) Estrategias para preparar, resolver y revisar situaciones de evaluación/acreditación.** Partimos de la premisa de que la evaluación es una actividad de aprendizaje, forma parte del proceso educativo, es coherente con la propuesta pedagógica. Podría decirse que toda actividad contiene un componente evaluativo porque arroja información acerca de los procesos y resultados de aprendizaje. No obstante, del universo de actividades que se proponen a los estudiantes, algunas tienen la intención de calificar, adjudicar una “nota” que incide en la promoción. Nos referiremos entonces a este tipo de actividades que demandan el desarrollo de estrategias específicas que requieren ser enseñadas y acompañadas por el docente. Por ejemplo:

- En las evaluaciones escritas: el trabajo en torno a la comprensión de las consignas, las condiciones de resolución establecidas –tiempo, modo de resolución (individual o grupal, presencial o domiciliaria)-, recuperación de

---

<sup>2</sup> La biblioteca es uno de estos sitios y lugares, y su aprovechamiento requiere conocer cómo funcionan las diferentes maneras de registro, fichado de los textos, libros y documentos.

conocimientos que son pertinentes para elaborar la respuesta o producción, elaboración de las respuestas; corrección, ampliación o ajuste de la producción-respuesta.

- En las evaluaciones orales: aprender a escuchar la pregunta, disponer el conocimiento implicado para responder, expresarlo-comunicarlo con claridad y precisión, adecuar el discurso en relación con los señalamientos que realice el evaluador; todo esto implica no sólo dominar el contenido y transmitirlo, sino también participar de un entorno comunicativo que tiene sus reglas (por ejemplo, alguien pregunta y otro responde) e involucra uso del cuerpo, de los gestos, la voz, la mirada...

## **2. Posibles abordajes en las escuelas**

En este apartado, y dando continuidad a la perspectiva propositiva del documento *Algunas consideraciones sobre el oficio de alumno*, presentamos orientaciones destinadas especialmente a directivos y docentes, pero que también atañen a preceptores, tutores, coordinadores, en tanto adultos de la escuela cuyas intervenciones son decisivas para la construcción de ese oficio.

En primer lugar, nos parece oportuno enfatizar una condición –que ha sido señalada en las normativas y en los documentos oficiales- referida a la “relación pedagógica”: la necesidad de generar vínculos de confianza y reconocimiento mutuo entre los educadores y los estudiantes como hecho fundamental y fundante en todo acto educativo. En segundo lugar, las orientaciones que compartimos se proponen a modo de recomendaciones, a sabiendas de que existen ya en muchas escuelas valiosas experiencias que abordan la problemática de la construcción del oficio de estudiante. En ese sentido, muchas de esas recomendaciones surgen de miradas que –en nuestro rol de docentes, capacitadores, miembros de equipos técnicos- nos han llevado a construir un panorama aproximado de lo que ocurre en las instituciones y de lo que acontece con los procesos educativos. También de ciertas vacancias, naturalizaciones y supuestos que necesitan ser interpelados; por ejemplo, considerar que los estudiantes cuentan con los saberes necesarios para realizar aquello que se les exige en la escuela: estudiar para una evaluación, trabajar en grupo, tomar notas, buscar información en la web, exponer un tema, resolver un trabajo práctico, etc., o que tales saberes se adquieren espontánea y naturalmente.

Por otra parte, compartimos los planteos que reconocen el valor que tienen los aprendizajes que se logran fuera de la escuela. Burbules (2012) acuñó el término “aprendizaje ubicuo” para referirse a los diferentes modos cotidianos de conocer, de hacer, de apropiarse de la información a través de las tecnologías, la interacción con pares y expertos eruditos y oportunidades estructuradas de aprendizaje desde una variedad de fuentes. Saberes que bien pueden entramarse con los que propone la escuela y con las prácticas pedagógicas. Se trata, entonces, de potenciar e integrar aquello que los niños y jóvenes saben y aprendieron en otros sitios y que resulta valioso recuperar en el trabajo escolar.

En este marco, recuperamos experiencias y conocimiento construidos en las escuelas, a la vez que proponemos abordajes posibles –en el nivel institucional y áulico, y en el marco de las Prioridades Pedagógicas Provinciales - de los saberes presentados en el apartado anterior, en función del nivel educativo. En este sentido, será una tarea de cada escuela articular estos abordajes con las diversas orientaciones y propuestas desarrolladas por el Ministerio de Educación<sup>3</sup>.

## 2.1. Educación Inicial

SABERES	ORIENTACIONES
<p><b>Saberes relativos a la inscripción institucional de los estudiantes</b></p>	<p>Iniciar el Jardín de Infantes significa ingresar a un espacio social diferente – probablemente poco habitual para un niño- en el que otras maneras de ser y estar se irán configurando. Significa el ingreso al sistema educativo; es el primer paso de la trayectoria escolar, la primera inscripción institucional de un sujeto como “estudiante”. No siempre los niños dimensionan esta cuestión: ser parte de un sistema, de un proyecto educativo organizado en niveles y ciclos que se irán transitando a lo largo de una cantidad de años y en los que aprenderán muchas cosas. Por ello, es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Enseñarles la escuela a la que asisten, sus espacios, sectores, quiénes son los que allí trabajan, quiénes asisten a ella, qué función cumplen. Ayudarlos a <b>que aprendan a “moverse”, a “hacer pie” en sus</b></li> </ul>

Se recomienda consultar, entre otros, los distintos Fascículos de la Colección *Prioridades Pedagógicas*. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/prioridadespe2014-2015.php>

	<p><b>espacios y en lo cotidiano, que se apropien de la escuela, la reconozcan como su lugar,</b> un lugar de encuentro y aprendizaje, un espacio compartido con otros para realizar actividades valiosas.</p>
<p><b>Saberes relativos a la convivencia y participación institucional</b></p>	<p>La participación es una acción que demanda aprendizaje, conlleva un proceso educativo en el que entran en juego el desarrollo de <b>habilidades, destrezas, actitudes</b>; involucra una serie de <b>saberes y capacidades</b>, tales como tomar la palabra, saber escuchar, exponer ideas y fundamentarlas, debatir, pensar con otros, identificar problemas, idear acciones o proyectos, entre otros. Como se ha señalado, todo ello tiene que aprenderse y por lo tanto enseñarse, desde el Nivel Inicial, en las actividades cotidianas. Toda actividad es una oportunidad para que los niños desarrollen estos saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ <b>En las rondas de relatos de experiencias y narración de cuentos:</b> enseñar a escuchar y a respetar los turnos y lo que sus compañeros expresan, instar a que los otros pregunten y se involucren en los relatos de sus compañeros.</li> <li>✚ <b>En los espacios de discusión sobre temas que son de su interés y relativos a los contenidos de enseñanza:</b> ofrecer un encuadre para la discusión con reglas claras para participar del intercambio, aportar a la formación de una opinión a través de la búsqueda de información que ayude a fundamentar posiciones; enseñar a plantear preguntas para indagar sobre el tema, para provocar la discusión, incentivar que todos tomen la palabra.</li> <li>✚ <b>En la construcción de los acuerdos de convivencia<sup>4</sup>:</b> plantearla como un auténtico espacio de construcción colectiva en el que los niños son escuchados y su opinión es considerada; ayudar a que ellos justifiquen la inclusión de determinadas normas, preguntando por qué es importante que se las integre, reflexionar sobre la necesidad de contar con estas normas, enseñar a aceptar la decisión de la mayoría aunque no se esté de acuerdo.</li> <li>✚ <b>En las actividades de juego:</b> además de promover la participación de</li> </ul>

<sup>4</sup> Tener en cuenta la Resolución 558/15 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

	<p>todos los niños en diferentes tipo de juegos, construir otros nuevos, proponer modificaciones o intervenir de manera creativa en una versión; ayudarlos a aceptar cuando “ pierden”, desestimar actitudes competitivas cuando puedan desencadenar situaciones violentas.</p> <p>Sugerimos poner énfasis en actividades que impliquen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ <b>Introducir a los niños en prácticas democráticas:</b> expresión de ideas, motivos o pareceres; aceptación del disenso, de la diferencia de posiciones, de la necesidad de acordar alguna cuestión –una regla de un juego, una actividad, la realización de una tarea en grupo-; presenciar debates de otros, analizar situaciones en las que otros discuten sobre alguna cuestión.</li> <li>✚ <b>Promover la actividad grupal:</b> darles reglas de encuadre, propiciar que todos asuman alguna responsabilidad y rol.</li> <li>✚ <b>Proponer que identifiquen problemas de su entorno</b> y piensen soluciones.</li> </ul>
<p><b>Saberes relativos a las actividades pedagógicas y académicas</b></p>	<p>Se sugiere contar a los niños qué van a lograr aprender en el Jardín y cómo, anticipar lo que van a hacer a lo largo del año y cómo se organizará el trabajo escolar, de manera de ofrecerles un encuadre claro, al estilo de un <b>“organizador pedagógico”</b> que les permita comprender lo que va a ir aconteciendo en cada etapa y momento.</p> <p>Si bien en el Nivel Inicial no aparecen instancias de estudio tal como se entiende esta actividad en sentido estricto, es decir, una tarea que implica leer y escribir textos vinculados a campos de conocimiento específicos, memorizar, procesar información, sintetizarla, organizarla, comunicarla, sí es posible <b>preparar a los niños para la tarea de estudiar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Una de sus condiciones es la <b>concentración</b>; para ello, habrá que proponer actividades para que los niños la ejerciten; por ejemplo, observar un objeto, una imagen, una situación, etc. por un tiempo cada vez más prolongado, con el propósito de captar alguna información o algo que les llame la atención y luego exponerlo; crear un clima en el que el silencio tenga lugar y que permita escuchar con mucha atención</li> </ul>

narraciones, exposiciones y discriminar voces, sonidos.

- ✚ Otra condición es contar con el **tiempo necesario para tomar contacto con el objeto de conocimiento y construir un saber**. Ante la vorágine del mundo actual habrá que proponerse desacelerar los ritmos que muchas veces tienen algunas actividades y replantearse los tiempos que se les asignan: el estudio requiere tiempo, espera, paciencia...actitudes que habrá que aprender en la escuela.
- ✚ Es oportuno iniciar la enseñanza de **estrategias de oralidad** a través de actividades que inviten a los niños a expresar ideas, fundamentar posiciones, ofrecer argumentos a favor o en contra de un hecho-acontecimiento, a relatar situaciones. Si bien se reconoce que muchas de estas actividades se vienen realizando en los Jardines, sería importante que además de generar estos espacios de exposición e intercambio, el docente ofrezca esquemas, modelos, formatos que ayuden a los niños a ordenar y organizar sus exposiciones. Hace años atrás Jerome Bruner (1984) advertía acerca de cómo los adultos van modelando las expresiones de los niños en el marco de sus conversaciones. No se trata de uniformar y homogeneizar los discursos, lo que se pretende es que los niños vayan aprendiendo a organizar sus pensamientos y traducirlos en palabras y discursos que sean cada vez más lógicos y coherentes, adecuados a la situación presentada; que vayan incorporando vocabulario y estructuras de mayor complejidad (es necesario el trabajo explícito para introducirlos en la terminología específica ligada a los campos de conocimiento de manera de ampliar y enriquecer los repertorios lingüísticos). Todo esto les permitirá ganar confianza en su propia palabra y estar mejor preparados para el próximo escalón de la escolaridad.
- ✚ Un recurso muy potente para acompañar la expresión oral y fortalecerla, es la pregunta. Se reconoce que **la pregunta permite andamiar el lenguaje**, sobre todo aquella pregunta que ayuda a hacer foco, a jerarquizar y secuenciar lo que se pretende decir, a encontrar la palabra adecuada, a justificar lo que se está diciendo.

Respecto de estos saberes, lo que prescribe el Diseño Curricular del Nivel es la enseñanza de prácticas sociales de oralidad, lectura y escritura, lo que

implica no sólo la propuesta de situaciones en las que los niños hablen, escuchen, lean y escriban en el Jardín y en la sala, sino también la consideración de los rituales, los usos, las costumbres, las convenciones, las escenas y los escenarios que –en el contexto social y cultural – se asocian con dichas prácticas. Sólo así será posible que las prácticas escolares de lenguaje recreen –en la sala y en el Jardín- la riqueza, la complejidad y la diversidad de las prácticas sociales. Sólo así será posible que lo que los hablantes, los lectores y los escritores hacen pueda convertirse – en función de las necesidades de los niños - en saberes personal y socialmente válidos.

- ✚ El maestro deberá propiciar **situaciones de “leer para aprender más sobre un tema”** en las que los niños tengan que desplegar estrategias básicas de localización, selección, organización, sistematización de información, discriminando diferentes fuentes y soportes: orales, escritos, visuales, audiovisuales; y también aplicar criterios de selección de materiales, ayudando a discriminar lo que resulta adecuado y pertinente y lo que no aporta demasiado, así como criterios de sistematización, para identificar lo relevante y descartar lo que no es importante y significativo.
- ✚ Es necesario proponer actividades en las que los niños puedan **anticipar el contenido de un texto** a partir de las señales e indicios que lo permiten; producir diferentes representaciones acerca del contenido o temática a través de imágenes, ilustraciones, ejemplificaciones, etc.
- ✚ Es fundamental **enseñarles a usar la biblioteca y a apropiarse de este espacio**, a apreciar la función que cumple y cómo manejarse en ella. Propiciar la búsqueda metódica de libros, documentos, y favorecer la interacción de los niños con variados materiales de lectura, de complejidad creciente, para que adviertan las diferencias en relación con lo que aportan, la información que brindan, y demás rasgos que permitan distinguir unos de otros.

**En relación con las estrategias para preparar, resolver y revisar situaciones**

	<p><b>de evaluación/acreditación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ La evaluación en tanto juicio de valor está presente en toda acción humana. En las escuelas, los niños realizan muchas actividades que son evaluadas por sus docentes. En la línea de promover que la evaluación sea una instancia de aprendizaje que puede colaborar en la formación para la autonomía, <b>los niños tienen que saber por qué algo de lo que hacen está bien o no, o que puede ser mejor.</b> Para ello, los docentes tienen que explicitar los criterios o parámetros para esta valoración y, con el tiempo, proponer que los estudiantes participen en su formulación. Este trabajo ayuda a que aprendan a valorar su propia acción y la de sus compañeros, y no dependan únicamente del juicio del maestro.</li> <li>✚ En todos los casos, es importante dejar en claro qué es lo que se está evaluando, mirando y explicitarlo.</li> </ul>
--	--

## 2.2. Educación Primaria

SABERES	ORIENTACIONES
<p><b>Saberes relativos a la inscripción institucional de los estudiantes</b></p>	<p>La Educación Primaria supone ingresar a otro tipo de escuela, con lógicas y dinámicas distintas de las del Jardín de Infantes; además, se producen cambios significativos en cómo se organizan los espacios, los tiempos, las tareas, los agrupamientos. Aparece una terminología diferente que indica que no es lo mismo que antes: espacios curriculares definidos, espacios físicos con otro nombre (ya no se está en una sala, sino en un aula), otros espacios que quizá no estaban en el Jardín. La distribución de los tiempos de clase está más pautaada y quizá sus límites son más estrictos, así como la evaluación que se vuelve más formal, y cuyos criterios pueden variar; además, se introduce la idea de promoción.</p> <p>Esta información no siempre está dicha y es explícita. De acuerdo con lo planteado, recomendamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Presentar a los niños que ingresan a la escuela primaria estas <b>especificaciones que son propias del Nivel, pero siempre haciendo referencia a su sentido</b>, es decir, por qué en la Primaria la organización</li> </ul>

de los tiempos, los espacios, los agrupamientos y las tareas es distinta respecto del Jardín. Habrá que vincular esta organización diferente con las finalidades educativas del Nivel.

Del mismo modo que sugerimos para el Nivel Inicial, también corresponde:

- ✚ **Inscribir la Educación Primaria en el marco del sistema educativo**, un tramo en el que se espera que los niños alcancen determinados aprendizajes necesarios para continuar su trayectoria escolar, los cuales están pautados y prescriptos. Se podrá introducir también alguna información respecto del gobierno educativo, las decisiones en relación con las políticas, la elaboración de normas.

Respecto de la propia escuela, recomendamos:

- ✚ Presentar algo de su historia, cómo llegó a ser como es; proponer actividades que ayuden a **reconocerla como lugar propio, a explorar sus espacios, a reconocer sus actores** y las funciones que cumplen, a conocer los vínculos con otras organizaciones, cómo están organizadas las actividades, los horarios, el cronograma, haciendo hincapié en la importancia y sentido de su cumplimiento.
- ✚ Dar a conocer a los niños qué van a lograr aprender en la escuela y cómo, anticipar lo que van a hacer a lo largo del año y cómo se organizará el trabajo escolar, de manera de ofrecerles un encuadre claro, al estilo de un **“organizador pedagógico”, que les permita comprender lo que va a ir aconteciendo en cada etapa y momento.**
- ✚ Contarles acerca de los proyectos de la escuela, también los referidos al espacio de Jornada Extendida, de cómo se encara la evaluación, los criterios de promoción, y todo aquello que sea relevante que los niños conozcan y que ayude a comprender el sentido educativo de las propuestas de enseñanza.
- ✚ Recuperar lo transitado en el Nivel Inicial, aprendizajes, experiencias,

	<p>vincularlos con lo que se va a trabajar en este Nivel y prepararlos para el <b>pasaje de la escuela primaria a la secundaria</b><sup>5</sup>. Brindarles información sobre la escuela secundaria y sus Orientaciones.</p> <p>✚ Promover <b>instancias de reflexión acerca de lo que significa ser estudiantes</b>, qué implica, qué se espera de ellos y qué esperan ellos de los otros, cómo les gustaría aprender y qué ayudas necesitan para lograr lo que la escuela les exige. En otros palabras, generar espacios en los que los niños realicen un análisis acerca de su rol y su desempeño y de los otros roles institucionales, en el que se expliciten supuestos, creencias, representaciones, significados acerca de “ser estudiante” y ser docente” y se confronten con lo que establecen los documentos oficiales y normativas</p>
<p><b>Saberes relativos a la convivencia y participación institucional</b></p>	<p>La participación y la convivencia se aprenden en las situaciones cotidianas, mucho de lo que ocurre y se hace en las escuelas son oportunidades para desarrollar habilidades para la convivencia y la participación, en la medida en que impliquen interactuar no sólo con las personas con las que se acostumbra estar.</p> <p>Habrá que continuar lo que hemos recomendado para Educación Inicial con mayor grado de profundidad y exigencia:</p> <p>✚ <b>Instancias de discusión y debate</b> en torno a algún tema de interés y vinculado a algún contenido que resulte conflictivo, problematizador, pertinente para la discusión e intercambio; orientar a los estudiantes en la elaboración de posiciones y enseñarles a argumentar sus ideas, promover que todos tomen la palabra, que se acepten posiciones contrapuestas cuando están bien fundadas.</p> <p>✚ <b>Ejercicio de prácticas democráticas:</b> expresar ideas, motivos o pareceres; justificación, aceptación del disenso, de la diferencia de posiciones, de la necesidad de acordar alguna cuestión –una regla de un juego, una actividad, la realización de una tarea en grupo-, presenciar debates de otros, analizar situaciones en las que otros discuten sobre alguna cuestión.</p>

<sup>5</sup> Se recomienda la consulta de orientaciones específicas contenidas en el documento *El acompañamiento de las trayectorias escolares: la articulación entre los niveles primario y secundario del sistema educativo* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 b).

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Propuestas de <b>actividad grupal con reglas de encuadre</b>, propiciando que todos asuman alguna responsabilidad y rol.</li> <li>✚ <b>Revisión de las normas y reglamentos escolares</b>, habilitando su reconstrucción colectiva. Se recomienda propiciar auténticos espacios de debate y fortalecer los procedimientos de sistematización, escritura y difusión.</li> <li>✚ <b>Iniciación de los estudiantes en procesos de construcción de proyectos comunitarios</b>: la identificación de una situación problemática y sus causas y pensar-idear soluciones (el formato adecuado para este aprendizaje es el taller).</li> <li>✚ En los grados superiores, invitación a participar en proyectos institucionales asumiendo alguna tarea acorde a su edad, acompañados por adultos.</li> </ul> <p>Todas estas actividades crean contextos interesantes para reflexionar sobre el lugar que se le da y se da cada uno, si la participación en determinados proyectos y en las actividades fortaleció los vínculos, si les permitió replantear modos de relación más habilitantes para la convivencia.</p>
<p><b>Saberes relativos a las actividades pedagógicas y académicas</b></p>	<p>Tal como afirmamos en relación con Educación Inicial, es fundamental que los niños cuenten con un <b>marco de trabajo claro que anticipe lo que van a realizar y aprender durante el año</b>, en este caso en cada uno de los espacios curriculares. Esto implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Darles a conocer la propuesta de enseñanza de cada espacio curricular; explicitar los objetivos de cada uno, los aprendizajes a lograr, la modalidad de trabajo, los criterios de evaluación y la relación con el proyecto educativo de la escuela.</li> </ul> <p><b>El estudio</b> es una actividad casi exclusiva de los ámbitos académicos y es responsabilidad de las escuelas y de los docentes enseñar a estudiar. En el Nivel Primario los niños se inician en el estudio independiente, y es necesario que los maestros los ayuden a afrontar esta tarea. Esta enseñanza debe orientarse en dos sentidos: 1) enseñar a estudiar los contenidos específicos del currículum de la escuela primaria; 2) en una perspectiva de largo plazo, fortalecer a los estudiantes</p>

para que puedan afrontar las demandas de la escuela secundaria y de otros escenarios educativos.

**Aprender a estudiar y a hacerlo de manera autónoma** requiere que los sujetos partan de un piso mínimo de comprensión del “objeto de estudio”. En primer lugar, tener muy claro de qué objeto de estudio se trata; para ello, el maestro tiene que explicitarlo y constatar que fue comprendido por todos. También es oportuno habilitar espacios en los que los estudiantes expongan sus dudas y ayudarlos a plantearlas, a preguntar aquello que requiere ser aclarado o explicado nuevamente; esta instancia tiene alto valor educativo ya que implica poner en juego procesos de metacognición y/o metacompreensión.

Si bien existen estrategias generales vinculadas con las prácticas de estudio, éstas tendrán que aprenderse siempre en relación con los contenidos específicos de los espacios curriculares y **no como técnicas aisladas que tienen valor por sí mismas**. En esta línea, sugerimos las siguientes acciones posibles:

- ✚ **Reponer el sentido de los cuadernos y carpetas** en tanto material o fuente de estudio: ayudar a los estudiantes a poner al día sus carpetas, revisar con ellos lo que está incompleto, poco claro o incorrecto; promover que vayan incorporando materiales complementarios producto de búsquedas personales y/o realizadas conjuntamente con la familia.
- ✚ Elaborar la **agenda grupal o cartelera organizativa** en la que se consignen temáticas a estudiar, fechas de entrega de trabajos, de evaluaciones. En los grados superiores, se puede proponer a cada estudiante que arme su propia agenda.
- ✚ **Presentar y contextualizar los textos o materiales que serán sus objetos de estudio**: temática/s, fuente, autor/es. Explorar si conocen el significado de términos (presentes en esos textos) que pueden resultar nuevos o que no se usan habitualmente; frente a ello se podrá tomar distintas decisiones: preguntar si algún niño conoce el significado de estos términos y confrontar con la acepción que es pertinente en relación con el contenido, explicar el significado, realizar una búsqueda conjunta – dirigida por el maestro- en el diccionario; proponerles que busquen ellos en el diccionario, contrastar las acepciones, conversar acerca de la

pertinencia de cada una de ellas, entre otras posibilidades.

- ✚ **Pautar con claridad qué tienen que estudiar y para qué:** para una actividad en clase, para una evaluación escrita u oral, para un trabajo grupal, entre otros.
- ✚ Ayudar a **organizar el tiempo de estudio:** cuánto tiempo es necesario disponer para el estudio de cada temática y materia en relación con su extensión, complejidad y también teniendo en cuenta los plazos indicados por los maestros. Asimismo, analizar con los estudiantes en qué momento es más conveniente hacerlo.
- ✚ Acompañar el **cómo estudiar:** no sólo es importante compartir qué y para qué estudiar, también es necesario orientar formas de abordar y elaborar la información. Existen estrategias que son conocidas –y hace tiempo se vienen empleando- orientadas a la recuperación, sistematización y representación de ideas y conceptos y que, por consiguiente, facilitan la comprensión: mapas conceptuales, esquemas de contenidos, cuadros sinópticos; ejemplificaciones e ilustraciones, etc. Son recursos muy valiosos para ser enseñados y practicados /socializados/ confrontados/enriquecidos en clase, **en el marco de situaciones auténticas de estudio, y no como simples ejercicios.** De esta manera, se generan oportunidades de trabajo colectivo y colaborativo que facilitan la construcción de versiones más fundadas de la información elaborada y la revisión misma de los procesos de comprensión.
- ✚ Propiciar interrelaciones entre los saberes previos de los estudiantes y la nueva información, a efectos de fortalecer la memoria y el recuerdo significativo, de modo que los estudiantes puedan disponer del conocimiento para expresarlo y utilizarlo en diversas actividades; todo con la intención de **favorecer formas de comprensión más duraderas.**
- ✚ Enseñar a los estudiantes a **integrar las TIC en las instancias de estudio** y reconocer su potencial como facilitador del aprendizaje. Mostrar y ejercitar diferentes usos y aprender a utilizar aquellos programas que resulte necesario conocer en función de los objetivos educativos y de los procesos de aprendizaje; es decir, se recomienda seleccionar estos

recursos en relación con la intencionalidad pedagógica.

- ✚ **Aprovechar los recursos tecnológicos disponibles** –nets, celulares y otras herramientas- que facilitan la enseñanza y las tareas escolares.

Sin duda vivimos una época en la que la información es mucha y es más accesible que en otros momentos de nuestra historia; la digitalización y la web nos lo ha facilitado. No obstante, se sabe que contar con la información y acceder a ella no es suficiente. Necesitamos desarrollar **criterios y estrategias de búsqueda y de verificación-convalidación-legitimación de la información disponible y sus fuentes**. Precisamente esto tiene que enseñar la escuela. Tales criterios en la escuela primaria tendrán que armarse en relación con la temática y contenido específico, el recorte que propone el docente, la complejidad de su tratamiento, la finalidad de la información a relevar en relación con las consignas de trabajo planteadas en las tareas escolares. En este sentido:

- ✚ Los estudiantes tienen que tener en claro qué información buscar y cuánta en términos de nivel de complejidad y extensión, por qué y para qué será necesaria esa información.
- ✚ Es necesario enseñar a buscar, localizar y seleccionar información en diferentes soportes y fuentes, a partir de la lectura de paratextos (índice, títulos, imágenes, solapas, datos del autor y de la obra) y de los propósitos de lectura; mostrar formas de registro (por ejemplo, en fichas temáticas) y distintos modos de organizar, clasificar el contenido de un texto en su versión oral, escrita, audiovisual. Asimismo, enseñar formas de validación de la información relevada; por ejemplo, detectar la fuente y referencias, confrontar con otras fuentes o textos.
- ✚ Respecto de la biblioteca: si bien se indica que desde el Nivel Inicial los niños tienen que tomar contacto con la biblioteca, será necesario verificar que ello haya ocurrido. Si es así, habrá que enfatizar esta actividad, proponiendo mayor frecuencia y tiempo, de modo que sea una acción habitual en los niños y advertirles que es uno de los lugares privilegiados para encontrar información y conocimientos. En caso que algunos niños no hayan tenido la experiencia de la biblioteca, se recomienda destinar tiempo suficiente a que la conozcan, exploren y aprendan a manejarse

en ella.

**Hablar y escuchar, leer y escribir** en la escuela tiene sus particularidades y estas prácticas adquieren un lugar clave en el oficio de estudiante. Al ser prácticas sociales, es importante que los niños no sólo puedan leer y/o producir información sino también reflexionar sobre los modos en que se lee y se escribe en cada espacio curricular. Poder revisar con los estudiantes cómo el lenguaje está estrechamente ligado a ciertas situaciones permite dimensionar la existencia de reglas específicas que operan según la situación. Por ejemplo: no se escribe, lee o habla de la misma manera en Matemática, en Ciencias Sociales o en Naturales. Y la posibilidad de que los niños comiencen a reparar en esos modos específicos está en manos del maestro y del equipo institucional que acompaña la formación. Se trata de compartir con los estudiantes y hacer explícitos ciertos rasgos, ciertos términos, ciertas formas esperables de hablar/decir, leer y escribir textos que se abordan y se solicita producir. En esta líneas, recomendamos:

- ✚ Proponer las prácticas de oralidad (habla y escucha), lectura y escritura como contenido a ser enseñado en cada espacio curricular, entendidas como prácticas específicas de ese ámbito.
- ✚ En el **ámbito de la oralidad**, es importante dar continuidad a la tarea iniciada en el Nivel Inicial y complejizarla, creando situaciones en las que todos los niños expresen sus ideas, aprendan a argumentar, fundamentar posiciones y perspectivas; realicen exposiciones cada vez más extensas y con mayor nivel de profundidad y complejidad. La intervención del docente tiene que orientarse a promover que aprendan a expresar ideas, opiniones, saberes en función de la situación y contexto.
- ✚ Para el abordaje de la oralidad es necesaria una enseñanza sistemática, que integre actividades específicas en las planificaciones didácticas, que disponga tiempos también específicos y regulares y contemple herramientas que les permitan a los niños desarrollar la capacidad para explorar y comunicar una idea, organizar un discurso coherente y claro para sus destinatarios.
- ✚ Para el fortalecimiento de los **aprendizajes propios de la producción oral**, es fundamental la intervención permanente del docente a lo largo de

la producción textual que se va a exponer, realizando preguntas pertinentes que ayuden a organizar y estructurar lo que se va a decir o plantear, orientar sobre las particularidades de la situación presentada y las decisiones que ello conlleva, mostrar exposiciones de otros que pueden resultar modélicas, orientar la formulación de preguntas.

- ✚ Conceder espacios significativos al **desarrollo de la capacidad de interpretación del discurso oral**, poniendo a los estudiantes en el rol de audiencia, posición que requiere aprender a escuchar, atender, preguntar, contrargumentar, evaluar. Además, es importante aprender a tomar notas, una práctica que debe ser enseñada, a través de situaciones en las que los niños escriban lo que escuchan, y después leer con ellos sus registros, con la intención de analizar lo que se pudo registrar y cómo mejorar esta tarea.
- ✚ Orientar la intervención docente a la enseñanza sistemática de **estrategias de lectura** para estudiar, porque leer en contextos de estudio adquiere particularidades específicas. Esto implica enseñar también formas de representación, sistematización, síntesis de información (resúmenes, identificación de ideas relevantes, cuadros, esquemas...) y otros saberes que faciliten disponer de la información para los usos que requieran las tareas escolares y sobre todo que faciliten la comprensión y comunicación. Estos aprendizajes requieren la participación de los estudiantes en asiduas y diversas situaciones de estudio con propósitos específicos y auténticos.
- ✚ **Leer con los estudiantes en clase** los textos que resultan complejos, confrontar lo que cada uno comprendió, enseñarles a buscar ayuda en otros textos o fuentes.
- ✚ Proponer **actividades en las que se identifiquen las finalidades sociales de un texto, los conceptos e ideas claves**, qué se propone decir, contar, explicar; se expliciten los significados de las palabras, conceptos; se reconozca la secuencia lógica del texto. Proponer que los niños vinculen lo leído con lo que ellos saben, con contenidos de otros espacios curriculares, con situaciones cotidianas o conocidas; que

confronten interpretaciones. Una actividad de metacomprensión importante es analizar qué se necesita para entender el texto.

✚ En relación con **las producciones escritas**, es fundamental que se explicita qué se espera de éstas, qué tipo de producción se está solicitando, qué características tiene que tener y por qué, cómo lograrlo, cómo se va a evaluar. No sólo es importante comunicarlo sino también consensuarlo, trabajarlo con el grupo de estudiantes, de modo tal que opere como una brújula en el desarrollo de esas tareas. Generar oportunidades de discutir e inclusive re-elaborar con ellos los criterios de producción y valoración de un trabajo tiene un potencial altamente formativo en su proceso de hacerse escritores. También destinar espacios/ tiempos específicos para acompañar los diferentes momentos de escritura de esas producciones –planificación, elaboración y revisión– y para promover instancias de valoración entre pares y con el maestro a partir de esos criterios, a fin de mejorar los escritos.

En esta etapa de la escolaridad, **la evaluación inicia un proceso de formalización**, aparecen momentos específicos en los que los niños deberán realizar o presentar una producción que tendrá una valoración cuanti o cualitativa. Respecto de los contenidos a evaluar, se recomienda chequear lo que se enseñó y cómo, el tipo de tareas realizadas y proponer momentos de repaso que permitan identificar dudas y errores conceptuales y ofrecer otros caminos para la comprensión. Estos momentos cumplen no sólo el objetivo de preparar a los estudiantes para las evaluaciones: son en sí mismos una instancia más de aprendizaje. Lo que nos interesa es que los niños aprendan y no sólo que aprueben. En función de los tiempos institucionales y de la organización de cada espacio curricular podrían implementarse espacios de consulta.

Es deseable que los niños aprendan a ser partícipes de su propia evaluación, y a aceptar la evaluación de sus compañeros, dando lugar a estrategias de autoevaluación y evaluación entre pares.

El docente siempre tiene que explicitar los criterios y parámetros para valorar los desempeños de cada estudiante y del grupo (cuando la actividad es en equipo); estos criterios podrían ser acordados, construidos en conjunto.

	<p>Asimismo, recuperamos y sugerimos otras actividades tales como</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <u>En las evaluaciones orales</u>: simular /ensayar situaciones en las que los niños tienen que exponer un tema, responder a preguntas del docente o de los compañeros, ajustar las respuestas o discurso en función de los señalamientos del docente y de sus pares.</li> <li>▪ <u>En las evaluaciones que demandan una producción escrita</u>: <ul style="list-style-type: none"> <li>- lectura atenta con los estudiantes de las consignas/ actividades para identificar qué se pregunta o solicita escribir. Por ejemplo: narrar, describir, ejemplificar, fundamentar, explicar, definir, comparar, relacionar –de determinada manera-, etc. Cada una de estas demandas implica formas distintas de pensar y organizar la información leída/estudiada para ser comunicada;</li> <li>- recuperación/identificación de los saberes que son pertinentes para elaborar la respuesta o producción;</li> <li>- ensayo de respuestas posibles atendiendo a las pautas, encuadre y criterios de evaluación;</li> <li>- revisión de la producción: reescribir / corregir, ampliar, ajustar por sí mismo, con los compañeros y con el docente; comparar buenas resoluciones y otras no tan logradas;</li> <li>- como ocasión para otra instancia de evaluación, realizar un trabajo de reescritura/ reformulación de las producciones a partir de las devoluciones efectuadas por el docente, de modo tal de fortalecer la práctica de escribir como forma privilegiada de aprender y también de comunicar a otros lo aprendido.</li> </ul> </li> </ul>
--	---

### 2.3. Educación Secundaria

SABERES	ORIENTACIONES
<b>Saberes relativos a la inscripción institucional de los estudiantes</b>	Se asume que para los estudiantes iniciar este Nivel implica afrontar otras exigencias y desafíos que requieren de él otros comportamientos y modos de ser y

estar<sup>6</sup>. Por ello,

- ✚ Es necesario brindarles información clara acerca de lo que es la escuela secundaria, sus propósitos, normativas, prescripciones; los aprendizajes a lograr y los posibles itinerarios formativos que cada estudiante puede realizar, las maneras en que serán evaluados los aprendizajes y desde qué criterios, advirtiendo que estas decisiones guardan relación con las políticas educativas federales y de la provincia.
- ✚ Resulta relevante que haya instancias de enseñanza de las leyes y normativas que regulan nuestro sistema educativo, la *Ley de Educación Nacional*, la *Ley de Educación de la Provincia* y normativas específicas, enfatizando el carácter obligatorio de este nivel y lo que ello significa en términos de derecho. Asimismo, dar a conocer la estructura de gobierno del sector educación, los procesos de construcción de las políticas educativas y su desarrollo en las organizaciones escolares.

Respecto de la propia escuela:

- ✚ No habría que minimizar que los “nuevos” quizá necesiten ser acompañados a recorrerla, reconocerla como lugar propio, conocer su personal, equipos de trabajo, cursos, espacios, dinámicas, formas de funcionamiento, organización de los tiempos, horarios, cronograma.
- ✚ Será necesario promover momentos de reflexión sobre el rol de estudiante secundario:
  - explicitar creencias, representaciones, supuestos de lo que significa para ellos ser estudiante en general y en la escuela particular, y confrontar con lo que expresan los documentos oficiales y normativas acerca del rol de estudiante secundario;
  - interpelar los modos habituales y naturalizados de ejercer el rol, los pactos implícitos;
  - explicitar sus expectativas, cómo perciben que son mirados, considerados; qué efectos tiene en su autoestima, qué esperan de los otros y cómo los

---

<sup>6</sup> Se sugiere recuperar las recomendaciones y potenciar acciones que se vienen llevando a cabo relativas al proceso de ambientación con el propósito de acompañar el ingreso a la escuela secundaria.

	<p>ven a ellos; un significado que podría interpelarse es el de “buen o mal alumno”, “buen o mal compañero”, a qué refieren estas categorías, qué los califica así, de qué depende;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ analizar sus prácticas y desempeños, los procesos formativos alcanzados y los que no se logran, las posibles causas; pensarse en relación con los otros (compañeros, profesores).</li> </ul>
<p><b>Saberes relativos a la convivencia y participación institucional</b></p>	<p>Hace tiempo que se vienen desarrollando políticas específicas referidas a la participación estudiantil. Asimismo, contamos con espacios curriculares que proponen abordar contenidos específicos al respecto. Sólo a modo de refuerzo retomamos algo de lo que dichas líneas y contenidos proponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Revisar los procesos de construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) y aprovechar esta instancia de discusión para analizar cuestiones institucionales que tendrían que ser revisadas y mejoradas. En esta línea, se podrían proponer talleres de reflexión sobre situaciones conflictivas y de convivencia. Se recomienda leer y analizar con los estudiantes la <i>Resolución 149/10</i> del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, en la que se sustenta la creación de los AEC.</li> <li>✚ Promover la participación en los CAJ, difundir las actividades, reforzar su sentido formativo.</li> <li>✚ Fortalecer los saberes respecto de la elaboración de proyectos sociocomunitarios, proponer talleres de formación y acompañarlos en el desarrollo de aquellos proyectos que puedan realizarse en o desde la escuela. Hacerlos intervenir progresivamente en el diseño y la gestión de proyectos educativos de proyección comunitaria que les permitan ampliar y diversificar su realidad de vida.</li> <li>✚ Acompañar a los jóvenes en la constitución y desarrollo de los Centros de Estudiantes: dar a conocer las normativas que impulsan su creación, reconocer por qué y para qué conviene crearlos, ayudarlos a organizarse, compartir experiencias de Centros y estudiantes de otras escuelas; analizar el funcionamiento de los Centros constituidos, qué habría que fortalecer, cambiar; facilitar el lugar para la realización de las actividades,</li> </ul>

reuniones. Una cuestión que convendría discutir es la idea de representatividad en relación con el Centro de estudiantes, el rol de delegado, y otras instancias en las que los estudiantes tengan que representar a su "claustró". Sería oportuno reflexionar sobre qué supone la representatividad, sobre las formas de representación, qué significa ser representante, delegado, sus atribuciones y funciones, la relación entre representante y representado, los mecanismos de elección de delegados.

- ✚ A los estudiantes de cursos superiores (Ciclo Orientado), invitarlos a participar en la discusión de alguna problemática institucional junto con los preceptores, profesores y directivos y asumir alguna responsabilidad en la gestión de la escuela y participar en la toma de decisiones; la posibilidad de participación en experiencias educativas que se relacionan con el mundo del trabajo también les permite significar y valorar las prácticas que realizan en la escuela.
- ✚ Proponer la lectura y análisis de leyes y declaraciones que son marco para la convivencia democrática: Declaración de los derechos del hombre, de los niños, de las personas con discapacidad, otras.
- ✚ Organizar espacios de debate sobre temáticas de interés y actualidad en los que participen los estudiantes de todos los cursos y que puedan ser coordinados-moderados por los estudiantes de los últimos años. Respecto de esto último, habrá que brindarles herramientas para asumir el rol de coordinador o moderador.
- ✚ Incluir proyectos desarrollados por el Ministerio de Educación y otros organismos que proponen espacios de formación para la participación y la ciudadanía.
- ✚ Analizar las condiciones que resulten propicias para la participación estudiantil y desarrollar acciones que permitan instalarlas, determinar quiénes no están participando y por qué, proponer formas de participación alternativas u otras que resulten más efectivas e inclusivas. De acuerdo con el perfil de los estudiantes podrían participar en actividades de tutorías apoyando el trabajo de los profesores, asistir a los coordinadores de proyectos específicos en alguna acción puntual, asumir alguna tarea

	<p>en relación con la organización de algún evento escolar (actos, ferias, exposiciones, fiestas, etc.). Una de las condiciones para la participación tiene que ver con los canales de comunicación y la circulación de la información. Es necesario que los estudiantes conozcan y tengan acceso a la información pues la falta de comunicación y de información disminuye la capacidad de crítica, de negociación y de intervención de los estudiantes para participar e implicarse en la solución de problemas o en la toma de decisiones que los afecten como colectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Conocer las experiencias de participación estudiantil a lo largo de la historia y en otros contextos y confrontar con la actualidad, con lo que señalan las leyes y normativas.</li> </ul> <p>La participación de los jóvenes se apoya en una cultura escolar que promueve prácticas participativas en todos sus actores, en el reconocimiento –formal y en los hechos- del derecho de las personas, incluidos los estudiantes, a participar en la vida institucional.</p>
<p><b>Saberes relativos a las actividades pedagógicas y académicas</b></p>	<p>En relación con el <b>conocimiento sobre las propuestas de enseñanza</b> de cada espacio curricular, sus objetivos, los aprendizajes a lograr, la modalidad de trabajo, los criterios de evaluación, se sugiere instalar y/o fortalecer las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ A cargo del equipo directivo: presentar el proyecto educativo de la escuela y sus proyectos específicos, las actividades que se han planificado y se propone desarrollar a lo largo del año. Sería oportuno informar acerca del calendario escolar.</li> <li>✚ A cargo de cada profesor: presentar las propuestas de enseñanza del espacio curricular, sus objetivos, los aprendizajes a lograr, la modalidad de trabajo, los criterios de evaluación generales y particulares según los contenidos. Vincular con el proyecto educativo de la escuela y, en el Ciclo Orientado, con la Orientación. Esta presentación debiera realizarse a principio de año de manera que los estudiantes sepan qué van a aprender y cómo, en qué consistirán las actividades evaluativas, a qué se le dará prioridad, etc. Pero también es necesario <b>ir retomando durante el</b></li> </ul>

**desarrollo del cursado esta información** de modo que permita ir visualizando avances, articulaciones, y construir sentido en relación con lo porvenir y lo ya transitado.

### **En relación con el estudio:**

Vivimos una época en la que la información es mucha y es más accesible que en otros momentos de nuestra historia. No obstante, sabemos que contar con la información y acceder a ella no es suficiente. Por ello, es necesario fortalecer y complejizar estrategias que se comenzaron a trabajar en la Educación Primaria:

✚ Desarrollar criterios y estrategias de búsqueda-selección y de verificación-convalidación-legitimación de la información disponible y sus fuentes. Tales criterios debieran tomar en cuenta el campo de conocimiento y disciplina, las perspectivas teóricas, la temática y contenido específico, el recorte que propone el docente, la complejidad de su tratamiento, la finalidad de la información a relevar. En este sentido:

- Los estudiantes tienen que tener en claro qué información buscar y cuánta en términos de nivel de complejidad y extensión, por qué y para qué será necesaria esa información. Se sugiere alternar momentos de búsqueda de información “libre” en los que exploren por su cuenta sitios y fuentes diversas y búsquedas orientadas en las que se indiquen links o sitios en los que podrán encontrar información adecuada.
- Será necesario **enseñar formas de validación de la información** relevada; por ejemplo, detectar la fuente y referencias, confrontar con otras fuentes o textos.

✚ En cuanto a la **organización y representación de la información**, será necesario analizar las estrategias que han aprendido, fortalecerlas y enseñar otras; promover la elaboración de mapas conceptuales, resúmenes, índices o esquemas de contenido, cuadros sinópticos, ejemplificaciones, ilustraciones, etc. Son recursos muy valiosos para ser enseñados y practicados/ socializados/ confrontados/ enriquecidos en clase en el marco de **situaciones auténticas de estudio, y no como**

**simples ejercicios.** De esta manera, se propician instancias que contribuyan a experimentar la importancia del intercambio con los pares y el profesor en los procesos de comprensión.

- ✚ Respecto de la **biblioteca**, habrá que intensificar su uso, privilegiarla como fuente de información y conocimiento. En caso de que algunos estudiantes no hayan tenido la experiencia de hacer uso de la biblioteca, se recomienda destinar el tiempo suficiente para que la conozcan, exploren y aprendan a manejarse en ella.

Que los estudiantes hayan tenido experiencias de estudio en la Educación Primaria no implica que estén preparados para encarar las exigencias del Secundario, nivel que demanda otro tipo de habilidades cognitivas, más específicas y cada vez más complejas según los contenidos y campos del conocimiento que integran el currículum. Por consiguiente, cada profesor tendrá que destinar tiempos para enseñar tales habilidades ya que la experiencia ha demostrado que la creación de espacios específicos para la enseñanza de estrategias de estudio desligada de los contenidos disciplinares no han dado resultados esperados.

Las siguientes son algunas recomendaciones que proponen potenciar las acciones que se vienen desarrollando en las escuelas secundarias:

- ✚ Discutir con los estudiantes qué significa estudiar y qué implica/requiere el estudio. La intención es **promover el análisis de las prácticas de estudio habituales e identificar aquellas que son más eficaces.** También alentamos la pregunta sobre el sentido: ¿por qué necesitamos estudiar y para qué? Se trata de trabajar sobre el deseo de saber y su relevancia social.
- ✚ Fortalecer los **espacios de tutorías** y articular las actividades que se realizan con el **estudio independiente.**
- ✚ Ayudar a los estudiantes a **planificar y organizar el tiempo que requiere el estudio** en los distintos espacios curriculares en relación con la extensión y complejidad de sus contenidos. Proponer que elaboren sus **agendas de estudio** indicando entregas de trabajo, fechas de evaluaciones y otras actividades académicas.

- ✚ **Poner a disposición los materiales de cada espacio curricular en tiempo y forma**, al inicio de las clases, y orientarlos en la búsqueda de otros materiales complementarios en bibliotecas, sitios Web, mediatecas, etc.
- ✚ Pautar siempre con claridad qué tienen que estudiar y para qué: para una actividad en clase, para una evaluación escrita u oral, para un trabajo grupal, entre otros.
- ✚ **Explicitar el objeto de estudio**, habilitar espacios en los que los **estudiantes expongan sus dudas y ayudarlos a plantearlas**, a preguntar aquello que requiere ser aclarado o explicado nuevamente; esta instancia tiene alto valor educativo ya que implica poner en juego procesos de **metacognición y/o metacomprensión**. A veces los docentes hacen la pregunta ¿entendieron?, que resuena más a una interrogación retórica que a una auténtica invitación a plantear dudas y trabajar sobre ellas.
- ✚ Fortalecer las **estrategias de lectura y escritura para el estudio**, las formas de sistematizar, organizar y reelaborar el contenido, para que se facilite la disposición de la información para los usos que requieren las tareas escolares.
- ✚ Proponer actividades que permitan **recuperar** lo que se sabe sobre el tema, establecer **nuevas relaciones**, plantear **interrogantes**, **conectar** con lo abordado en clase, anotar dudas.
- ✚ **Presentar y contextualizar los textos o materiales que serán sus objetos de estudio**: temática/s, fuente, autor/es. Explorar si conocen el significado de términos (presentes en esos textos) que pueden resultar nuevos o que no se usan habitualmente; frente a ello se podrá tomar distintas decisiones: preguntar si algún estudiante conoce el significado de estos términos y confrontar con la acepción que es pertinente en relación con el contenido, explicar el significado, realizar una búsqueda conjunta – dirigida por el profesor- en el diccionario; proponerles que busquen ellos en el diccionario, contrastar las acepciones, conversar acerca de la pertinencia de cada una de ellas, entre otras posibilidades.

- ✚ Propiciar prácticas frecuentes de **lectura de textos complejos** (por su contenido y por su organización) entre pares, en grupos, con asistencia y acompañamiento del docente.
- ✚ Plantear **actividades de metacognición** que ayuden a analizar las estrategias de estudio, las dificultades que suelen presentarse o las formas que resultan más adecuadas y efectivas.
- ✚ **Enseñar recursos y herramientas tecnológicas que no son conocidas por los estudiantes** y otros usos –diferentes de los habituales- que potencien el aprendizaje. Es necesario presentar la herramienta y explicitar por qué y para qué integrarla, qué les va a permitir hacer, pensar. A veces se da por supuesto que los estudiantes por ser nativos tecnológicos saben todo acerca de las TIC; es ésta una suposición que habrá que relativizar ya que las investigaciones están demostrando lo contrario. Cuando se solicite buscar información en la Web, orientar esa búsqueda, recomendar sitios o páginas que brindan información y recursos valiosos.
- ✚ Trabajar sobre los modos de leer, las formas en que se realiza en un determinado campo disciplinar y compartirlo con los estudiantes de manera explícita. Se trata de **hacerlos partícipes de las formas de escritura y lectura de una comunidad que conforma un campo de saber**. Analizar con los estudiantes qué les pasa a ellos con esas lecturas, qué dificultades pueden presentarse, qué conexiones /desconexiones emocionales podrían generar. Compartir con los estudiantes qué nos pasó a nosotros y qué hicimos –inclusive en tramos de nuestra formación más avanzada- con la lectura de textos que resultaron difíciles permite visibilizar que siempre estamos aprendiendo a ser lectores y escritores.
- ✚ **Trabajar de manera explícita las formas concebidas como adecuadas para exponer oralmente** en función de la especificidad del campo disciplinar: uso de terminología específica, consideración de los modos de argumentación.
- ✚ Ayudar a los estudiantes a **prepararse para exponer y para ser auditorio**. Para acompañar la tarea de estudiante/ expositor, es importante

orientarlos en:

- Planificar el armado del texto a presentar: su extensión/ profundidad en función del tiempo asignado para realizar la presentación, los destinatarios previstos, el orden y relaciones que establecerán entre las ideas.
- Analizar cómo llevar ese texto –que funciona como un guion- a la oralidad: elegir el uso de ciertos términos que ayuden al auditorio a comprender mejor el tema a abordar, la secuencia y las relaciones en torno a las cuales se organiza (descripción, enumeración, contraste, pregunta/respuesta, problema /solución, inclusión, etc.).
- Realizar un trabajo /reflexión sobre el compromiso del cuerpo en esas instancias: la mirada, la voz –entonación, ritmo-, la postura, el uso de apoyos – afiches, power point-, la coordinación con pares en caso de que la exposición sea grupal, etc.
- Para acompañar a los estudiantes en el aprendizaje del rol de audiencia, es necesario trabajar explícitamente qué se espera de una exposición, atender lo que se expone, complementar-completar lo dicho, elaborar preguntas, plantear otras posturas. Al discutir/anticipar y negociar estos matices y detalles acerca de aquello que se espera o esperamos de una presentación oral se construyen ciertos criterios de valoración que pueden ayudar a significar de otro modo la práctica de exponer y escuchar como instancia de evaluación. Se instala en el aula como un aprendizaje que se inicia mucho antes del pasar a exponer y que permite luego debatir acerca de las actuaciones realizadas. Esto contribuye a pensar otro modo de ingresar las voces de los estudiantes/expositores y estudiantes/audiencia al promover otra legitimación de sus intervenciones.
- También es importante dar lugar a la reflexión compartida/colectiva en torno a qué pasa/ nos pasa cuando exponemos o cuando otro expone, a fin de poder poner en palabras las emociones que

acompañan esas situaciones. En ciertas ocasiones, algunos estudiantes más que a otros sienten vergüenza, temor, inseguridad, angustia ante estas situaciones. Ingresar la dimensión del cuerpo, las emociones y la cognición como parte de las prácticas de exponer/ escuchar a otros contribuye a significarlas y aprenderlas de otra manera.

- ✚ Prever en las planificaciones didácticas estas actividades, disponer de tiempos específicos y regulares para que los estudiantes aprendan a preparar y desarrollar exposiciones cada vez más extensas y sobre temas cada vez más complejos, brindar las herramientas para este ejercicio y para que desarrollen mayor capacidad para exponer, hablar en público, desarrollar una idea, organizar un discurso coherente y claro para sus destinatarios, plantear preguntas.

#### **Acerca de la escritura y los trabajos escritos**

En este Nivel, los profesores solicitan diferentes producciones ligadas a distintos géneros discursivos. Muchas veces se da por supuesto que porque saben escribir van a poder redactar, por ejemplo, una monografía, un ensayo, un informe, un comentario sobre un texto literario. Se trata de géneros discursivos diferentes que implican escrituras diferentes y un conocimiento acerca de sus características y convenciones específicas, cuestiones que es necesario enseñar antes de exigirlos. En todos los casos, se debe atender a los propósitos educativos que tiene el tipo de producción que se les demanda a los estudiantes, qué relación guarda con los propósitos del espacio curricular<sup>7</sup>.

- ✚ En relación con **las producciones escritas**, es fundamental que se explicita qué se espera de ellas, qué tipo de producción se está solicitando, qué características tiene que tener y por qué, cómo lograrlo, cómo se va a evaluar. No sólo sería importante comunicarlo sino también consensuarlo, trabajarlo con el grupo de estudiantes, de modo tal que opere como una brújula en el desarrollo de sus acciones. Tampoco se

---

<sup>7</sup> Con relación a las prácticas letradas y su desarrollo en el Nivel Secundario como prácticas sociales situadas institucional y disciplinariamente, pueden consultarse dos interesantes experiencias - entre otras -. Una, documentada por Navarro y Revel Chion en las asignaturas Física, Historia y Biología en *Escribir para aprender. Disciplinas y escritura en la escuela secundaria* (2013). Otra, por Carlino y Martínez en *La lectura y la escritura: un asunto de todos/as* (2009).

debe olvidar que un requisito que demanda la escritura de cualquier tipo y género es la **consideración del destinatario**, lo que exige adecuar los mensajes y contenidos.

Generar oportunidades de **discutir e inclusive re-elaborar con ellos los criterios de producción y valoración de un trabajo** tiene un valor altamente formativo en su proceso de constitución como escritores.

✚ **La tarea de escritura tiene que ser acompañada durante las diferentes fases: planificación, elaboración o textualización y revisión, corrección y edición**<sup>8</sup>. Las producciones de los estudiantes tienen que ser leídas y monitoreadas por el docente –y por los propios estudiantes de manera individual y entre pares- de modo de ayudar a que desarrollen de manera progresiva habilidades de monitoreo, regulación y autocorrección de sus procesos de producción escrita. La “corrección” tendría que ofrecer pistas para mejorar la escritura y no para anularla o descalificarla de entrada. En este sentido, las señales o huellas que dejamos sobre el texto de ellos es muy importante en sus experiencias como escritores en formación y amerita una reflexión acerca de cómo efectuamos esas devoluciones, cuánto ayudan/orientan a mejorar el escrito. Es importante ofrecer modelos del tipo de escritura que tiene que realizar, propios o de otros escritores. También es oportuno ofrecer las pautas y requerimientos de escritura para ayudarlos a que ellos mismos corrijan sus escritos y puedan ir construyendo criterios al respecto. En esa dirección, los sucesivos borradores devienen oportunidades de aprendizajes.

✚ Hay tres cuestiones fundamentales a destacar respecto de la escritura académica según la fase del proceso y el necesario acompañamiento pedagógico que cada una requiere.

- Respecto de la fase de **planificación**, es oportuno ayudar a los estudiantes a esbozar un plan de escritura, a realizar aproximaciones o borradores que permitan entender el escribir

---

<sup>8</sup> Existen distintas formas de denominar estas fases o momentos del proceso de escritura; se han considerado las denominaciones que se presentan en el Diseño Curricular de la Provincia en el espacio *Lengua y Literatura* del Ciclo Básico. Asimismo, interesa destacar el **carácter recursivo** de este proceso.

como un medio de explorar las ideas a trabajar, e indicar posibles secuencias de escritura a través de esquemas de contenidos u otras formas gráficas de representación (se pueden dar ejemplos extraídos de publicaciones, libros, documentos o de experiencias de los mismos profesores como escritores).

- En relación con instancia de **textualización**, es importante trabajar cómo se traen/ingresan al texto las fuentes o materiales estudiados: cómo se ordenan, cómo se enlazan y relacionan de modo que quede claro al lector/ destinatario. En el trabajo con las fuentes, es importante también incluir la enseñanza acerca de las normas que se exigen para citar un autor o fuente; habrá que explicitarlas, ya que son parte de los rasgos o modos en que circula el saber dentro de un campo disciplinar. Permitirles conocer y hacer uso de esas convenciones es otro modo de hacerlos partícipes de esa comunidad de conocimiento.
- En cuanto a la fase de **revisión, corrección o reescritura y edición**, es importante incluirla como una instancia más del proceso de escritura, que implica volver sobre lo escrito para mejorarlo. No se trata sólo de corregir aspectos normativos (puntuación, ortografía, concordancia...), sino de revisar y reformular aspectos más profundos relacionados con la organización, el orden y las relaciones del contenido tratado. En esta fase se incluye, también, la edición o presentación. Es importante trabajarlo con los estudiantes, mostrarles cómo tienen que presentar el trabajo en sus aspectos formales de acuerdo con los propósitos planteados en relación con tal práctica.

 En cuanto a la **escritura con otros**: muchas actividades demandan producir un escrito con los compañeros. Es importante enseñar a transitar este tipo de producción que implica poner en común lo que cada uno piensa y sabe, alternar momentos de escritura individual y colectiva, compatibilizar perspectivas y estilos, corregirse. **Las TIC ofrecen soportes y programas que facilitan la escritura colectiva/**

**colaborativa y sería deseable aprovechar su potencialidad.**

### **En relación con estrategias para preparar, resolver y revisar situaciones de evaluación/acreditación**

En la escuela secundaria, la evaluación adquiere mayor formalidad y tiene un fuerte impacto en las trayectorias de los estudiantes. Muchas veces se les solicita resolver situaciones para las que no han sido preparados, se les exige un tipo de producción dando por sentado que la pueden hacer solos a pesar de que no hubo instancias de trabajo similares. En otras palabras, pretendemos que realicen algo que no les hemos enseñado. Así, la evaluación termina siendo una situación arbitraria, muchas veces traumática, desligada de la enseñanza y de las tareas de aprendizaje cotidianas. Proponemos revisar lo que se propone como actividad de evaluación, en un intento por reponer su sentido, y repasamos algunas recomendaciones señaladas para la Educación Primaria que son también pertinentes para los estudiantes de este Nivel.

- ✚ Es deseable que los estudiantes sean partícipes de su propia evaluación y acepten la evaluación de sus compañeros, dando lugar a **estrategias de autoevaluación y co- evaluación/evaluación entre pares.**
- ✚ El docente siempre tiene que **explicitar los criterios y parámetros para valorar los desempeños de cada estudiante y del grupo** (cuando la actividad es en equipo); estos criterios pueden ser acordados, construidos en conjunto como parte de la formación.
- ✚ En las evaluaciones orales: proponer situaciones en las que los jóvenes tengan oportunidad de simular /ensayar la tarea de exponer un tema, responder a preguntas del docente o de los compañeros, ajustar las respuestas o discurso en función de los señalamientos del docente y de sus pares.
- ✚ En las evaluaciones que demandan una producción escrita:
  - lectura de las consignas: identificar qué se pregunta o solicita escribir. Por ejemplo: narrar, describir, ejemplificar, fundamentar, explicar, definir, comparar, relacionar –de determinada manera-, etc. Cada una de estas demandas implica formas distintas de pensar y organizar la información

	<p>leída/estudiada para ser comunicada;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ identificación de los saberes que son pertinentes para elaborar la respuesta o producción,</li> <li>▪ ensayo de respuestas posibles atendiendo a las pautas, encuadre y criterios de evaluación;</li> <li>▪ revisión de la producción: corregir, ampliar, ajustar por sí mismo, con los compañeros y con el docente; comparar buenas resoluciones y otras no tan logradas.</li> <li>▪ como ocasión para otra instancia de evaluación, realizar un trabajo de reescritura/ reformulación de las producciones a partir de las devoluciones efectuadas por el docente, de modo tal de fortalecer la práctica de escribir como forma privilegiada de aprender y, también, de comunicar a otros lo aprendido.</li> </ul>
--	--

## Reflexiones finales

A lo largo de este documento hemos pretendido reflexionar en torno a la noción de oficio de estudiante a través de la revisión de aquellos saberes que lo constituyen y de los aprendizajes que los educadores deben promover para favorecer y fortalecer la construcción de ese oficio. La perspectiva que hemos enfatizado es que el oficio se sostiene en saberes que se aprenden en el marco de acciones de enseñanza desarrolladas en el ámbito de las aulas y en distintos espacios institucionales. Esta tarea es responsabilidad de los directivos, docentes, tutores, coordinadores, preceptores, todo actor que cumpla una función educativa en la escuela, tarea que habrá de ser reforzada con la asistencia de las familias.

¿Cómo cumplir con esta tarea, cómo intervenir –acompañando- para que nuestros niños y jóvenes *se hagan estudiantes*? Estas fueron preguntas que operaron como hilo conductor del presente escrito. Seguramente, cada institución ha buscado y ensayado variadas y valiosas respuestas –y sigue aún haciéndolo- a través de experiencias y tradiciones que invitamos a revisar, recuperar, fortalecer, recrear, hacer explícitas y sistemáticas a fin de

potenciarlas. Este análisis que proponemos probablemente muestre lo que efectivamente se enseña así como lo que será necesario incluir, fortalecer y/o potenciar en el proyecto educativo institucional y en las propuestas de enseñanza de cada espacio curricular, reconociendo que muchos de los saberes se aprenden en relación directa con los contenidos específicos.

Hemos señalado que el oficio de estudiante se apoya en ciertos saberes que son sostén del aprendizaje, de los procesos formativos, y hemos tratado de nombrarlos, hacerlos explícitos, sistematizarlos. Al repasarlos, quizá hayamos advertido que la construcción de algunos de estos saberes muchas veces depende de la voluntad y esfuerzo de los estudiantes debido a su circulación y carácter implícitos. De ser así, habrá que reconocer la necesidad de realizar en relación con ellos un trabajo pedagógico explícito y sistemático en la escuela.

La tarea de volver los ojos sobre ese *otro* estudiante presenta una doble perspectiva. Por un lado, convoca la mirada sobre lo que hacen y no hacen los estudiantes, lo que esperamos de ellos; reclama efectuar revisiones, ajustes y/ o confirmaciones de acciones ya desarrolladas en cada escuela sobre esta línea de trabajo. También da lugar a formular otras aún no realizadas que ayuden a los estudiantes a hacerse en su oficio, a la construcción de trayectorias escolares que sean alojadas/transitadas en condiciones más inclusivas a partir de un acompañamiento más cuidado y sistemático de parte de la escuela. Por otro lado, y fundamentalmente, invita a mirarnos a nosotros mismos. A esclarecer y objetivar modos de enseñar, de requerir, que bien podrían constituirse en conocimiento genuino sobre nuestro hacer.

## Bibliografía

Burbules, N. (2012). El aprendizaje ubicuo y el futuro de la enseñanza. En *Encounters/Encuentros/Rencontres on Education* Vol. 13, 3 – 14. Recuperado el 1 de abril de 2016, de <http://library.queensu.ca/ojs/index.php/encounters/article/viewFile/4472/4498>

Carlino, P. y Martínez, S. (coord.) (2009). *La lectura y la escritura: un asunto de todos: /as*. Neuquén: Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011a). *Diseño Curricular de la Educación Inicial 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011b). *Diseño Curricular de la Educación Secundaria Ciclo Básico 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2012). *Diseño Curricular de la Educación Primaria 2012-2015*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 a). *Algunas consideraciones sobre el oficio de alumno*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 1 de abril de 2016, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/El%20Oficio%20de%20Alumno%202014.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 b). *El acompañamiento de las trayectorias escolares: la articulación entre los niveles primario y secundario del sistema educativo*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 10 de abril de 2016, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2014-Docs/Acompde%20trayectorias%20escolares%20WEB.pdf>

Linares, M. C. (2007). Llegar a ser alumno. En *Pedagogía*. Programa Explora Las Ciencias en el Mundo Contemporáneo. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado el 1 de abril de 2016, de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002213.pdf>

Navarro, F. y Revel Chion, A. (2013). *Escribir para aprender. Disciplinas y escritura en la escuela secundaria*. Buenos Aires: Paidós.

Perrenoud, Ph. (2005). *El oficio de los alumnos, les pertenece. El trabajo escolar, entre prescripción y actividad real*. Facultad de Psicología y Ciencias de la educación. Université de Ginebra. Recuperado el 1 de abril de 2016, de [http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Capacitacion2015/DocumentosSecundaria/CursoPreceptor/Mod3y4/09-MT\\_Perrenoud.pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Capacitacion2015/DocumentosSecundaria/CursoPreceptor/Mod3y4/09-MT_Perrenoud.pdf)

Ruiz Silva, A. y Prada Londoño, M. (2012). *La Formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula*. Buenos Aires: Paidós.

Silberstein, S. (2012). *Acompañamiento al estudio*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Terigi, F. (2010). *Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares*. Conferencia. Santa Rosa, La Pampa. Argentina.

Terigi, F. (2013). *Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación*. VIII Foro Latinoamericano de Educación "Saberes docentes: qué debe saber un docente y por qué". Buenos Aires: Santillana. Recuperado el 1 de abril de 2016, de [http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201304/8vo\\_foro\\_baja.pdf](http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201304/8vo_foro_baja.pdf)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

### **Elaboración**

Fabiana Castagno  
Alejandra Salgueiro

### **Colaboración**

Claudio Barbero  
Silvia Vidales

### **Aportes de equipos técnicos de la SPIyCE**

Aportes y apoyo a escuelas - Pedagógico

Biblioteca Pedagógica Cruz del Eje

Desarrollo Curricular (Articulación entre niveles y ciclos, Ciencias Naturales, Educación Artística, Lenguas y Comunicación: Lengua y literatura; Orientación Comunicación, Ciudadanía y Humanidades, Educación Tecnológica e Informática: Orientación Informática, Educación Física, Matemática: Fortalecimiento de la enseñanza de la Matemática Secundaria, Ciencias Sociales: Orientación Economía y Administración, Calidad de vida, ambiente y salud)

EPAE Regional (Arroyito, Calamuchita, Cruz del Eje, Huinca Renancó, La Carlota, Laboulaye, Morrison, Morteros y Río Cuarto)

PIIE

Políticas socioeducativas (Convivencia escolar, Consejería para adolescentes, Integración escolar y diversidad y Orientación Vocacional Ocupacional, Prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar)

Programa Nacional de Formación Permanente

Red Provincial de Formación Docente Continua

### **Diseño Gráfico**

Fabio Viale



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la [LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>

## AUTORIDADES

**Gobernador de la Provincia de Córdoba**

*Cr. Juan Schiaretti*

**Vicegobernador de la Provincia de Córdoba**

*Ab. Martín Llaryora*

**Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba**

*Prof. Walter Mario Grahovac*

**Secretaria de Educación**

*Prof. Delia María Provinciali*

**Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa**

*Dr. Horacio Ademar Ferreyra*

**Directora General de Educación Inicial**

*Lic. Edith Teresa Flores*

**Directora General de Educación Primaria**

*Lic. Stella Maris Adrover*

**Director General de Educación Secundaria**

*Prof. Víctor Gómez*

**Director General de Educación Técnica y Formación Profesional**

*Ing. Domingo Horacio Aringoli*

**Director General de Educación Superior**

*Mgter. Santiago Amadeo Lucero*

**Director General de Institutos Privados de Enseñanza**

*Prof. Hugo Ramón Zanet*

**Director General de Educación de Jóvenes y Adultos**

*Prof. Carlos Omar Brene*

**Directora General de Educación Especial y Hospitalaria**

*Lic. Alicia Beatriz Bonetto*

**Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa**

*Lic. Nicolás De Mori*

**ENTRE  
TODOS**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**CÓRDOBA**

**VAMOS  
MÁS ALTO**

**Ministerio de  
EDUCACION**

**SPI y CE**

**Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa**